

En Sevilla siendo las 17:50 horas del día diez de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, en el Salón de actos de la Escuela de Formación de Personal y en primera convocatoria, se celebró sesión ordinaria del Jurado de Empresa, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento, con asistencia del Sr. Presidente y de todos los vocales a excepción de los Sres. Concales Adalid y Tillarreal Chirichon, por encontrarse el primero al servicio fuera de esta Plaza, y el segundo por encontrarse en comisión de servicios urgente, asistiendo como vocal suplente el Sr. Luque de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1º - Lectura y propuesta de aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2º - Informe del Sr. Presidente en virtud del Artº 48.-
- 3º - Estudio de la comisión nombrada para la creación de Servicios Auxiliares de Comedores.
- 4º - Ruegos y preguntas.

Leído el acta de la reunión anterior fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Presidente dio cuenta de las decisiones adoptadas por Dirección sobre las propuestas elevadas a la misma, que en resumen fueron las siguientes:

"No es admitida en términos generales la propuesta para la creación de un Economato o de un sistema económico para la compra de artículos alimenticios. No obstante serian tomadas en consideración propuestas determinadas con objeto especiales; en la actualidad se realizan gestiones con diversas casas suministradoras, para conseguir rebajas apre-

ciables en beneficio del personal. El representante nombrado por el Jurado, Sr. Gonzales Reyes, puede ponerse en contacto con el Jefe de Personal, delegado por Dirección para tramitar este asunto".

"Es aceptada la propuesta de nombrar un administrador que despache el trabajo de la Secretaría del Jurado para lo cual se deberá pasar la propuesta correspondiente con indicación de las horas mas idóneas y el nombre del mismo."

"Queda autorizada la Comisión del Plus Familiar para celebrar las reuniones en horas de trabajo".

"Seja a criterio del Presidente, la proposición del nombramiento de un Siquiero, para formar parte del Comité de Seguridad, estando pendiente la publicación de un Reglamento para los Médicos de Empresa (O. N. 13-10-56) creyendo mas conveniente esperar hasta Noviembre para el nombramiento de Médico".

A continuación el Sr. Presidente propone el nombramiento del Siquiero D. Antonio Foruainde Boconia, para asesor del Comité de Seguridad. - Igualmente es propuesto el empleado Administrativo D. Manuel Martinez Cordero para el trabajo de Secretaría en horas de 16'30 a 18'30.

Seguidamente y en cumplimiento del art.º 40 el Sr. Presidente dio cuenta de las medidas adoptadas por la Empresa, en orden a la mejora física, moral, cultural y social de los trabajadores en los siguientes sentidos:

1.º - La Empresa tiene proyectado en su día hacer un campo de deportes para todo el personal de la Factoría.

2.º - Está creado en la Empresa un período relaciones humanas, con distintas comisiones que se dedican a estudiar todos los motivos que puedan

superar las dificultades de relaciones entre los distintos estamentos de la Factoría, dedicándose especialmente a formación y estudio de todos los problemas generales del Astillero. -

3º - La Empresa va a proceder a exigir más de 300 viviendas en el C. de Cuartos y tiene en proyecto ampliar la construcción de viviendas en terrenos anexos a Factoría. -

4º - Cambien hay en proyecto la construcción de una gran cafetería entre Factoría y Sevilla, ampliando la existente.

5º - La Empresa tiene una preferencia especial por la formación del personal, otorgándoles estudios y becas; facilitándoles préstamos para el aneglo de sus viviendas, para la adquisición de vehículos y cuantas necesidades se consideran por ellas dignas de ser atendidas. - Se tiene creada una Escuela de Formación Profesional con todas sus dependencias, que tiende a la mejora y formación profesional de todo el personal, tanto de empleados como de operarios.

La Comisión nombrada para la vigilancia de Comedores, dio cuenta al Pleno de varias anomalías que encontraba en el servicio, recordando el Sr. Presidente la asistencia del jefe de Personal, Sr. Gracia, para que contestara sobre las mismas y sobre las que consta en el acta de la reunión anterior.

El Sr. Gracia informó que lo articulo en lo que se había buscado economía de precios se había tenido que devolver varias partidas por ser de inferior calidad, acordándose que el Sr. Equesales Reyes que había presentado varias muestras de los mismos

al Sr. Gracia, tratara de conseguir en union de este el aprovechamiento de las mismas, y que en lo sucesivo la comision nombrada informara al Sr. Gracia de las irregularidades que observasen.

Se acordó proponer a Direccion sea aumentando el numero de camareros para una mayor eficacia en el servicio y crear un stock de mesas y sillas para proveer la adquisicion de personal, ya que actualmente estan ocupados todas las mesas.

Se procedió seguidamente a la lectura del estudio realizado por la comision de Servicios Auxiliares de Comedores, que fue aprobada por unanimidad y elevada a Direccion.

Fue nombrada una comision, compuesta por los Sres. Establier, Barrientos, Gastáñaga y Gonzalez Fernandez-Palacio para la redaccion de normas que asesorara al personal de los derechos y deberes del Jurado de Empresa, a propuesta del Sr. Barrientos con el apartadillo de Ruegos y Preguntas.

El Sr. de Gastáñaga propuso que las reuniones del Jurado celebradas a la duracion de las mismas sean celebradas a las nueve o nueve y treinta de la mañana, siendo aprobada por unanimidad y elevada a Direccion.

El Sr. Gonzalez Reyes propuso se insertara en el tablon de anuncios la nueva Reglamentación Liderometalurgia sobre salario, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Gonzalez Fernandez-Palacio intè-

resó del Sr. Presidente que en virtud del artículo 66. el informe que a principio de la reunión había ofrecido al Jurado, debería haber sido hecho por escrito, a lo que el Sr. Presidente contestó dando nuevamente cuenta de las medidas adoptadas por la Empresa para que estas pudiesen ser transcritas por el Secretario.

Esto mismo Sr. propuso fuera creada una biblioteca, tanto con contribución del personal y de la Empresa, a cuyo objeto el personalmente estaba dispuesto a ceder ciento número de libros, que fué aprobado por unanimidad y elevada a Dirección.

También y debido a la abstención habida por su parte en una votación de la reunión anterior, de acuerdo con el Reglamento en el que se especifica que todos los vocales deben emitir su voto manifiesto, se consideró nula dicha abstención.

El Sr. Presidente presentó al pleno el Reglamento de Régimen interior, manifestando se harían copias para su distribución y estudio por el Jurado.

También se acordó consultar al Sindicato la sustitución del Secretario por enfermedad o causa justificada, durante el funcionamiento general de Secretaría.

Y sin más que tratar se levantó la sesión; de lo que con el V. B.º del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

^{N.º 13.}
El Presidente.
M. B.º

Juan P. Salgado